

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				CATALINA PAJON ACEVEDO	DAHIANA GALEANO CARO	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia relacionada	Se asignara 50 puntos al candidato que evidencie mayor experiencia en temas de investigación, desarrollo y/o realización de pruebas experimentales en torno a la aplicación de nanotecnología en el sector de Oil & Gas, caracterización de fluidos de yacimiento y nanomateriales y/o simulación numérica o computacional de procesos asociados a hidrocarburos, y se calificará en orden descendente, con una disminución de 5 puntos según corresponda.		45	50	
	Prueba de conocimiento.	Se asignara 50 puntos al candidato que tenga mayores conocimientos en la aplicación de nanotecnología a procesos EOR e IOR en la industria del petróleo y gas, a temas asociados con pruebas de caracterización de nanomateriales e hidrocarburos, mediante prueba técnica que podrá ser presencial o virtual, de 5 preguntas con un valor de 10 puntos cada una. El docente responsable de la invitación realizará la prueba.		50	50	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(95) puntos	(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 12 de mayo del año 2022, se publicó a través del portal de contratación de la Universidad Nacional la invitación a presentar oferta(s) N° M-1095
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 14 de mayo de 2022, hasta las 11:59 am
- A la fecha de cierre, presentó propuesta los proponentes: CATALINA PAJON ACEVEDO, mediante el correo cpajon@unal.edu.co y DAHIANA GALEANO CARO, mediante el correo dgaleanoc@unal.edu.co

CONCLUSIÓN: Se solicita la contratación de CATALINA PAJON ACEVEDO y DAHIANA GALEANO CARO, ya que cumplen con el perfil y las obligaciones específicas requeridas en la invitación M-1095

Fecha de elaboración: 20 de mayo de 2022

MARCO ANTONIO RUIZ SERNA - Responsable Invitación
Firma

MARCO ANTONIO RUIZ SERNA - Evaluador
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.